



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 165

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

VIDEOCONFERENCIA

En la comuna de Los Lagos, a diez de junio de dos mil veintiuno, siendo las 15:30 horas por **video conferencia**, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°165 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Aldo Retamal, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Hugo Silva Sánchez
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Patricio Espinoza Oteiza
Sr. Carlos Carrillo contreras

Además, se encuentra presente: Sr. Álvaro Matamala, Alcalde subrogante, Sr. Fernando Díaz, Director de Obras

Preside, Concejal Retamal: En nombre de Dios, la Patria damos inicio a la Sesión Ordinaria N°165 de fecha 10 de julio de 2021, siendo las 15:30 hrs.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-20-LE21 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS., SE ADJUNTA ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN, VISADO POR CONTROL.

PRESENTA SR. FERNANDO DÍAZ CHAMORRO DIRECTOR DE OBRAS

4.2.- SOLICITA APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL ACTUALIZACIÓN "REGLAMENTO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD, 2021.

PRESENTA SRTA. MARION REYES

4.3.- CONTRALORIA HACE LLEGAR INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 738, DE 2019, DEBIDAMENTE APROBADO, SOBRE AUDITORIA A LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO EFECTUADAS CON CARGO A LOS SUBTITULOS 22, 29 Y 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.

5.- VARIOS.

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Secretaría Municipal: Envié el acta N°161, ¿no sé si la habrán alcanzado a revisar?

Preside Concejal Retamal: Colegas ¿alguna observación del acta?

Concejal Muñoz: Por mi parte ninguna presidente.

Preside Concejal Retamal: Solicitamos entonces aprobación del acta N°161.

SE APRUEBA EL ACTA N° 161 EN FORMA UNÁNIME SIN OBSERVACIONES

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia recibida:

2.1.1.- : Oficio N° E110930 de Contraloría se refiere a la instalación de los concejos municipales en que asumirán las autoridades electas en el proceso eleccionario del año 2021 debe producirse el día 28 de junio de esa anualidad, en el contexto de algunas preguntas que se hicieron como era día festivo y señala de que independiente que sea festivo o día hábil tiene que realizarse en esa fecha.

2.1.2.- Respuestas a solicitudes de Concejales

SOLICITUDES DE CONCEJALES realizadas en sesión N° 164			
CONCEJAL	MATERIA	UNIDAD	RESPUESTA
RETAMAL	Acuerdo de concejo Citar a reunión técnica lunes 7 junio 10:30 hrs SEREMI Salud-Hospital-Depto. Salud- Cefam- concejo – Jefa Depto. social- Secplan Director Regional servicio salud Alcalde Samuel Torres	Sec- Municipal Comunicaciones	Encargada Comunicaciones cita Reunión se realiza según lo acordado
CARRILLO	Antihue calles mal estado solicita motoniveladora	DOM	En estos momentos el municipio no cuenta con un operador de motoniveladora, ya que el anterior

			jubilo. La administración debe contratar a alguien que cumpla con el perfil y responder a las necesidades de la comuna.
CARRILLO	<i>Sra. Jovita Vecina de club deportivo en Antilhue indica que árboles que colinda con su propiedad revisten riesgo.</i>	DOM	Necesitamos los datos de la propiedad para acercarnos a la dirección y verificar en terreno el peligro de los árboles, una vez confirmado el reclamo notificamos al propietario de los árboles para otorgarle un plazo de la tala o poda según el caso.
CARRILLO	<i>Problemas con iluminación en plaza cívica y población Alderete.</i>	DOM	La iluminación de la plaza no ha sido prioridad en fase 1, en donde la falla la tenemos identificada. Se trataría de un automático que baja debido a un corte que estamos resolviendo. El problema en la población Alderete se originaba por una caja del alumbrado público la que fue violentada, esto ha sido algo recurrente no solo en esta población si no que en varios otros sectores, en donde personas ajenas a los sectores con un propósito desconocido alteran, rompen y violentan las cajas de los alumbrados público
CARRILLO	<i>Vecinos Nueva población en Riñihue pasaje Aromos con encino casas corren riesgo solicitan poner una barrera de contención de vehículos</i>	DOM	Existe una curva en la nueva población que es bastante peligrosa, y la cual nosotros estábamos en conocimiento. Para poder ejecutar la instalación de la Barrera tendremos que solicitar al Serviu la autorización de esta instalación por parte del municipio ya que la obra de construcción de la población aún se encuentra con garantía, una vez autorizado por parte del serviu cotizar la barrera y comprarla mediante licitación publica

RETAMAL	<i>Al parecer problema reposición luminarias pasa por falta de recursos necesitamos se nos informe al respecto. Don Álvaro para la próxima reunión.</i>	DOM	La dirección de obras ya elaboró las bases y estamos a la espera de la aprobación del decreto que aprueba las bases administrativas especiales para la licitación de adquisición de material para alumbrado público 2021.
----------------	---	-----	---

Sr. Álvaro Matamala: Buenas tardes presidente, buenas tardes concejales. Antes comentarle que algunas actividades, indicar que la licitación de violencia contra la mujer está por evaluación en este minuto, así que estamos en el proceso

Concejal Muñoz: Perdone don Álvaro, ¿en qué proceso esta?

Sr. Álvaro Matamala: En el proceso de evaluación, la licitación ya cerro se presentaron dos oferentes en este minuto se está en proceso la recopilación de antecedentes, el cual está en su punto con la dirección regional de la mujer e identidad de género (7:52) y debería de terminar desde las próximas semanas.

Concejal Carrillo: Buenas tardes, ¿cómo está usted? un gusto saludarlo. Usted dice ¿qué hay dos oferentes no más?

Sr. Álvaro Matamala: Correcto se presentaron dos oferentes

Concejal Carrillo: Dos oferentes, ya y ¿cuándo se le va a informar eso a la dirección de la mujer?

Sr. Álvaro Matamala: ¿A qué dirección concejal?

Concejal Carrillo: No el tema que decía usted, entendí mal o no escuche bien el tema de SernamEG la directora del servicio nacional de la mujer

Sr. Álvaro Matamala: Si SernamEG participa en el proceso de adjudicación, SernamEG es parte de la comisión, que va a recomendar que entre estas debe ser adjudicada

Concejal Carrillo: Ya gracias don Álvaro, muchas gracias.

3.- CUENTA

Preside Concejal Retamal: No sé si administración o Álvaro va a entregar una cuenta

Sr. Álvaro Matamala: dentro de lo que corresponde a la cuenta en mi calidad de alcalde subrogante, puedo comentar que el día martes por la tarde se realizó una reunión del municipio, en el cual participo el alcalde electo don Aldo Retamal, la futura Secplan por lo que se indico en el momento doña Tamara, con el servicio de salud con el director don Víctor Hugo Jaramillo y el equipo de infraestructura en el cual se vio los temas respecto del futuro hospital, eso sería.

Concejal Silva: Me gustaría si nos pudieran, ya que tocaron el tema de esta reunión que tuvieron si nos pudieran traer un pequeño análisis que se obtuvo de esta reunión Álvaro

Sr. Álvaro Matamala: La reunión fue fundamentalmente presentar al alcalde electo y parte de su equipo, al equipo con el que se relaciona el municipio en relación al apoyo que necesita el servicio de la salud para el futuro hospital de los Lagos, se hizo la presentación de las características del hospital y las presentaciones formales para que siga funcionando y avanzando el proyecto como corresponde.

Concejal Silva: Ya, gracias.

Sr. Álvaro Matamala: Eso sería

Preside Concejal Retamal: disculpen tengo problemas con la conexión.

4.1.- SOLICITA APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-20-LE21 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS., SE ADJUNTA ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN, VISADO POR CONTROL. PRESENTA SR. FERNANDO DÍAZ CHAMORRO DIRECTOR DE OBRAS

Secretaria Municipal: Esto se vio en Comisión de régimen interno de finanzas

Concejal Silva: Bueno tengo que señalar de que paso por la comisión en la reunión anterior y hubo dos oferentes, y el cual después de analizar ambos oferentes quedó adjudicado para don Claudio Lorca Martínez por un monto de 500 unidades tributarias mensual, el equivalente a 25 millones de pesos por un período de 5 meses, que sería hasta noviembre y que se lo adjudica entonces Claudio Lorca Martínez. En la comisión lo aprobó, así que pasa concejo para su aprobación final

Secretaria Municipal: Hacer la observación que la entidad que se lo adjudica es Ingeniería y Construcciones Claudio Lorca Martínez.

Concejal Silva: Si, si nombre Claudio Lorca, bueno faltó la palabra ingeniería. Eso sería presidente. tiene problema parece con internet.

Presidente Concejal Retamal: Si, decía entonces colega Silva que se propone al señor Lorca en esta licitación.

Sr. Fernando Díaz: Buenas tardes, lo que pasa es que quería corregir algo que dijo don Hugo, era por un contrato de 25 millones mensuales, el contrato en general es por 25 millones, 500 UTM no mensuales.

Concejal Silva: No sé si dije o no dije mensuales, pero si usted lo aclara don Fernando no hay problema, lo dejamos más claro.

Presidente Concejal Retamal: Entonces contando con la aprobación de la comisión lo sometemos a votación.

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo

Concejal Espinoza: Apruebo

Concejal Carrillo: Apruebo.

Presidente Concejal Retamal: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS, SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 1723-20-LE21 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS. AL PROVEEDOR INGENIERIA Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA E.I.R.L. RUT 76.493.824-0 QUIEN CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LAS BASES Y PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DE LA LICITACION.

4.2.- SOLICITA APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL ACTUALIZACIÓN "REGLAMENTO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD, 2021.

PRESENTA SRTA. MARION REYES

Concejal Silva: Si, bueno Marion Reyes hizo la presentación en la comisión, el reglamento , que esta actualizado y modificado a las normas incluyendo algunas leyes faltantes, entorno al orden, ingreso, a la contratación, a la jornada de trabajo, hora extraordinaria, control de asistencia, remuneraciones, feriados y permisos, este decreto, esto fue según decreto 15 de marzo, de enero del 2020 fue que se decretó este tema de lo que es el relave y hoy día se presentaron algunas actualización y modificación a las normas, la cual la comisión la aprobó y la pasamos al concejo para que tomemos la determinación final

Presidente Concejal Retamal: Colegas ¿alguna intervención, consultas?

Concejal Muñoz: Especificar un poco más de que la modificación o mejor dicho la actualización, obedece a la pandemia y algún otro articulado que ya lo menciono el colega Silva, pero la mayor parte digamos obedece a la pandemia al Covid-19, así que por eso la comisión no encontró, no tuvo mayores dudas digamos para la aprobación de esta actualización como se dice. Eso presidente.

Secretaria Municipal: Para efecto de acta me gustaría leer el resumen que envió Marion, que es lo que debe quedar reflejado y que aprueban los señores concejales en cuanto a la modificación del reglamento, el decreto N°15 fue con el que se aprobó el primer reglamento, esta fechado el 2 de enero del 2020 y la modificación apunta a ese documento y dice lo siguiente;

EL REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD, CONSTA DE LOS SIGUIENTES TÍTULOS Y ARTÍCULOS:

-TÍTULO I NORMAS DE ORDEN, DESDE EL ARTICULO N°1 HASTA EL ARTICULO N°182.

-TÍTULO II DE HIGIENE Y SEGURIDAD, DESDE EL ARTICULO 1 HASTA EL ARTICULO N° 258

A CADA TÍTULO SE AGREGAN LAS SIGUIENTES LEYES

"TÍTULO I NORMAS DE ORDEN"

"POST NATAL"

"POST NATAL MASCULINO"

"LEY N°19.779"

"LEY ZAMUDIO"

"PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES"

"LEY SANNA 21.063"

"LEY EMILIA 20.770"

"TÍTULO II DE HIGIENE Y SEGURIDAD":

"OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS DEL COVID-19"

"DECRETO N°97, MODIFICA DECRETO N°594/99"(DE LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA DE ORIGEN SOLAR)

"DECRETO N°4, MODIFICA DECRETO N°594/99"(TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS)

"PREXOR DECRETO N°1029"

"ACERCA DEL PROTOCOLO COVID-19 Y MEDIDAS DE CONTROL, DISPUESTAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA"

"PROCEDIMIENTO COVID-19"

"PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN"

"DEL TRABAJO A DISTANCIA Y TELETRABAJO"

"LEY N°21.342"

Esos son los textos y así quedaría estructurado el nuevo reglamento.

Preside concejal Retamal: Colegas, ¿alguna consulta más? Si no hay se somete a votación.

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo

Concejal Espinoza: Apruebo

Concejal Carrillo: Apruebo

Preside Concejal Retamal: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS, SE APRUEBA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL "REGLAMENTO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS"

EL REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD, CONSTA DE LOS SIGUIENTES TÍTULOS Y ARTÍCULOS:

-TÍTULO I NORMAS DE ORDEN, DESDE EL ARTICULO N°1 HASTA EL ARTICULO N°182.

-TÍTULO II DE HIGIENE Y SEGURIDAD, DESDE EL ARTICULO 1 HASTA EL ARTICULO N° 258

A CADA TÍTULO SE AGREGAN LAS SIGUIENTES LEYES

"TÍTULO I NORMAS DE ORDEN"

"POST NATAL"

"POST NATAL MASCULINO"

"LEY N°19.779"

"LEY ZAMUDIO"

"PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES"

"LEY SANNA 21.063"

"LEY EMILIA 20.770"

"TÍTULO II DE HIGIENE Y SEGURIDAD":

"OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS DEL COVID-19"

"DECRETO N°97, MODIFICA DECRETO N°594/99"(DE LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA DE ORIGEN SOLAR)

"DECRETO N°4, MODIFICA DECRETO N°594/99"(TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS)

"PREXOR DECRETO N°1029"

"ACERCA DEL PROTOCOLO COVID-19 Y MEDIDAS DE CONTROL, DISPUESTAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA"

"PROCEDIMIENTO COVID-19"

"PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN"

"DEL TRABAJO A DISTANCIA Y TELETRABAJO"

"LEY N°21.342"

4.3.- CONTRALORIA HACE LLEGAR INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 738, DE 2019, DEBIDAMENTE APROBADO, SOBRE AUDITORIA A LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO EFECTUADAS CON CARGO A LOS SUBTÍTULOS 22, 29 Y 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.

Presidente Concejal Retamal: Este informe ¿no se envió cierto?

Secretaría Municipal: Si, se envió.

Presidente Concejal Retamal: ¿Esto se revisó también en la comisión?

Secretaría Municipal: No comentarles que esto corresponde a un seguimiento del Informe final 738 del año 2019, Este informe lo que viene señalando es que alguna de aquellas observaciones que en su oportunidad se hicieron, se han corregido o subsanado, otras se mantienen. El documento se remitió a sus correos

Presidente Concejal Retamal: Colegas ¿alguna consulta, algún conocimiento sobre esto?, Tiene que hacerse la entrega solamente al concejo, creo que tal vez sería bueno si lo pudiéramos revisar nuevamente ¿no sé qué piensa colega Silva?

Concejal Silva: Si me gustaría revisarlo.

Presidente Concejal Retamal: Son hartas las indicaciones

Concejal Carrillo: Justamente quería hacer mención directo de lo que usted acaba de mencionar, de que son hartas las observaciones, igual sería bueno también como dice usted, tanto usted como el presidente de la comisión revisar para ver qué es lo que se mejoró y que es lo que no se ha mejorado, para ver que se va hacer con lo que no se ha mejorado.

Concejal Silva: Importante va hacer para ustedes también que van a continuar más o menos tener transparencia de lo todo lo que van a recibir. ¿Puedo hacer una consulta presidente?, por mi experiencia y por todo me está preocupando mucho, estamos prácticamente una reunión más de terminar nuestro trabajo, en el caso mío y me preocupa de la no presencia del alcalde en estas reuniones, porque vamos a tener que entregar quienes vamos a retirarnos, entregan a quienes ingresan y usted mismo tiene que recibir y yo creo que debería ser de boca de palabras del alcalde actual, debería entregarle como buen funcionario en su ejecución de su trabajo, entregarte a usted en las condiciones en que me va a quedar nuestro municipio. Y me preocupa que no ha estado en ninguna

reunión y estamos a puertas de la última reunión de nuestra jornada y que no esté presente, eso me está preocupando mucho y que no sé qué vamos a hacer, yo creo que había que tomar alguna determinación, porque no puede ser que usted reciba de parte ¿de quién? ¿de nosotros mismos?, tiene que recibir de parte de él, si él tiene que entregar, sí está bien perdimos. yo también perdí el último y cómo lo más bien que estoy aquí parado, y tratando de que nuestra comuna surja hacia el futuro, si cometimos errores bueno decirlos, pero que ustedes partan bien, que partan con transparencia, que partan con un municipio que la comunidad sepa en qué condiciones reciben el municipio, porque después los problemas los van a tener ustedes lo que siguen entonces yo quiero que entregue el municipio transparente, si hay dificultades, si hay falencias, si hay deudas, etc.. eso ser transparente, eso yo quiero concejal que voy a dejar mi cargo.

Preside Concejal Retamal: Debo reconocer y agradecer, si bien no estoy en funciones, mientras no hagamos el juramento y el traspaso no funciona así ya he estado viendo varias cosas y tal como dice usted yo creo que lo mejor hubiese podido estar el alcalde, de todas formas debo agradecer y mencionar que ha habido una al menos de parte de Álvaro, desde Secplan ya ha habido una especie de avance hacia la entrega de los proyectos y del estado de Secplan, algo que es clave para poder hacer un buen funcionamiento de un municipio y aquí entendemos el municipio como institución, no solamente como un periodo de inicio y desde ahí por ejemplo; la misma reunión que fue el día de ayer en el servicio de salud, donde más que nada es poder aclarar de que el proyecto se va a llevar adelante, el proyecto en beneficio de toda la comuna, como es el nuevo hospital y sería ridículo de que no quisiéramos continuar como nueva administración con ese proyecto, porque es un bien estar de la comuna, todo lo otro que se haga significado la parte previa al proyecto eso va por carril aparte, bueno aprovecho de mencionarlo, y por supuesto también la buena disposición de otras funcionarias, la misma señora Soledad Veruska y varios departamentos también, que ya están planteando varias cosas y entendiendo los acercamientos, con respecto al alcalde siento que debiera estar, pero mas que bueno una preparando el tema de la entrega, pero sobre todo preocupa la situación actual, es por eso que el día lunes tuvimos que convocar reunión que ustedes mismos también estuvieron, la situación con la pandemia ahora si no esta se entiende, a mi lo que mas me importa es que por lo menos en el momento del traspaso se tenga que hacerlo todo como corresponde, tal como lo dice usted con toda la información correspondiente, y vuelvo a reiterar que la buena disposición de algunos directivos para poder entregar, de varios funcionarios también ir preparando un poco el cambio de mando.

Sr. Álvaro Matamala: Si presidente, quería indicar que el señor alcalde en este momento está haciendo uso de su feriado legal, qué es un derecho laboral es obvio, pero el en su minuto antes de salir de vacaciones, a los funcionarios nos entregó las directrices para realizar todos los documentos necesarios para traspaso y hacer todo el traspaso de acuerdo a lo que corresponde a la ley y en base a eso, como dice don Aldo que es el alcalde electo, ha visto que nosotros estamos trabajando y funcionando en ese esquema. Eso presidente.

Preside Concejal Retamal: Yo le pediría entonces colega que pudiéramos revisarlo en comisión de finanzas y régimen interno ¿no sé qué opina el colega Silva?

Concejal Silva: está bien vamos a llamar a una reunión rápida antes de la última reunión para que analicemos este tema y otros porque a mí también me preocupa y quiero seguir catetiando, debería el no haberse tomado esa vacaciones o ese feriado, no antes no dejar todo bien claro y transparente, me preocupa a mí que es lo que, me gustaría también antes de terminar, de que hagamos una aclaración parte de Estel, en torno a como va el proceso de nuestra presentación y también qué pasa con la fiscalía nacional, en torno al tema de la compra del terreno hospital eso también debería quedar transparente y claro. Esas dos cosas me interesan también el colega presidente.

Sr. Álvaro Matamala: Bueno usted escucho de boca del director de servicios salud, que cualquier situación este en cuestión en relación a la adquisición de terrenos en hospital, no

tiene ninguna posibilidad de aceptar el proyecto ..., son cosas totalmente distintas. El terreno hoy día es de bienes nacionales, está inscrito el conservador de bienes raíces como indica la ley y no existe ninguna posibilidad de generar alguna vuelta atrás respecto de ese tema. Eso presidente

Presidente Concejal Retamal: Si eso es bien importante de dejar bien claro a la comunidad y que quede en acta lo agradezco que lo mencione, porque eso fue lo que menciono el Director del servicio de salud, en este momento el terreno del hospital que está en manos de bienes nacionales y nada podría afectar el proyecto, nada menos de lo que es la línea investigación lo que presento contraloría, esto igual para que se tenga en consideración y por lo menos quede claro frente a la comunidad, ya que como se nos mencionó el proyecto va y vuelvo a repetirlo, o sea aquí es un proyecto de interés general para la población y son cosas que hay que sacar adelante, no por que la administración yo por ejemplo; no haría eso de echar un proyecto tan importante para la comuna como es un nuevo hospital y lo otro claro es un carril aparte, así que eso. Colegas pasaríamos a puntos varios.

Concejal Muñoz: Antes de que termine yo creo que es importante lo que menciona el colega Silva más allá de triunfos o derrotas, corresponde como ciudadanos y cumpliendo con ese deber cívico y además con la responsabilidad que enviste el cargo yo creo que era necesario, haber terminado el periodo, si bien es cierto no había nada más que discutir, pero si dejar en claro muchas cosas o alguna, en el buen sentido, pero partir como lo manifestaba Hugo el colega Silva en el buen sentido de clarificar más o menos eso y debió ser de esa forma para disolver todo manto de dudas, como por ejemplo; que va a pasar con parte del informe de contraloría y sanciones a la vez donde él está con juicio de cuentas, que va a pasar como va a responder a eso, porque después tú ya va se va a desvincular laboralmente irresponsablemente del municipio, entonces esas son cosas que se tienen que saber para la tranquilidad del consejo y de todo, así que no es menor lo que se señala presidente en ese sentido y bueno ya no es posible y ya se legó esa responsabilidad están en el alcalde subrogante que no ha estado de esa forma Don Álvaro Matamala y la buena disposición y voluntad de los demás directivos, en este caso la señora Veruska Ivanoff, la propia ministra de fe la secretaria municipal, no nos va a quedar otra razón, pero no hay que dejar pasar eso hay que estar viendo y ojalá en el último concejo se pudiese dar a conocer y explicar un poco en qué consiste ese oficio de cuenta, en qué etapa van y cómo van a concluir. Eso presidente.

Presidente Concejal Retamal: Gracias colega Muñoz, si al menos lo que tengo entendido los juicios de cuenta de todas formas se tienen que seguir pagando si es que no se ha reintegrado todo el monto y además la responsabilidad administrativa y toda la autoridad electa nos corresponde hasta 6 meses después del término del cargo, así que eso es lo que tengo entendido y también a los funcionarios, así que eso funciona así, ahora si yo bien esperaría que pudiéramos tener esa reunión, donde por lo menos se nos dé cuenta por parte del alcalde actual de estas informaciones.

Sr. Álvaro Matamala: Respecto de la situación que está viendo el TER, es un tema que sinceramente no corresponde que el alcalde titular don Samuel explique en concejo esta situación, ¿Por qué? Porque es una parte y es lo que está haciendo en este momento presentando o presentó su descargo, entonces la verdad que cuando se solicita con respecto de un juicio lo lógico es que una persona que no sea, la persona que está siendo cuestionada entregue la información, para mí es un tema.

Presidente Concejal Retamal: Si, eso es aparte Álvaro

Concejal Silva: Eso es totalmente aparte lo que acabo de mencionar presidente, nada que ver eso porque eso ya está resuelto, eso ya está sancionado por contraloría.

Presidente Concejal Retamal: No lo del tribunal electoral regional eso tenemos que verlo directamente en el tribunal, no pasa por acá por concejo precisamente lo mencionaba estando también a la espera de la información, pero todo lo otro de los sumarios que se encomendaron las observaciones que se hicieron por eso tenemos que revisar en

profundidad esta información dar seguimiento aparte de las otras recomendaciones o sea este no es único documento que a llegado de contraloría hay varios más donde se plantean varias cosas que hacer y medidas que tomar por parte del municipio yo creo entiendo que a eso también se refiere el colega Muñoz y el colega Silva.

Concejal Silva: No, no si en el caso del ter hasta yo mismo lo puedo pedir, yo firme la acusación así que eso se pide a TER, lo que quiero es que nosotros pidamos lo que hicimos la presentación en privada eso o hablar con el abogado no se

Concejal Muñoz: Si, con respecto a lo otro es que claramente me interpreta o no me interpreta en su explicación, que justamente eso seria entre otras cosas lo importante del alcalde que estas son las cosas que están haciendo, que se está procediendo de esta forma y para que también haya continuidad digamos en algunos aspectos. Eso más que nada.

Secretaria Municipal: Informales que en el acta de traspaso que tiene por obligación que entregar la actual administración al alcalde y nuevo concejo, hay un acápite que se refiere a todos los informes que ha presentado o cosas pendientes que tengan que ver con contraloría y sumarios también, así que a lo mejor ahí les va a quedar un poco más claro eso.

Preside Concejal Retamal: Si gracias señora Soledad yo entiendo que, por supuesto esto va todo en el acta de traspaso, pero igual entiendo lo que plantean los colegas yo creo que lo plantean por la responsabilidad política en hacer esta entrega, claro es de la responsabilidad política de haber hecho la entrega en una reunión, pero claro va desde lo formal el acta de traspaso.

5.- VARIOS.

5.1- Concejal Carrillo: quería volver un poco al tema del árbol que hay en la cancha del deportivo ferro de Antilhue, la vecina que se vio afectada de esto tengo entendido que tiene todos los antecedentes entregados al municipio, de hecho, ella me aporó un video y yo se lo voy aportar a usted presidente en torno a que usted me dijo que tengo que ser un poco más específico y le voy aportar ese video para que pueda ser un poco más concreto

Preside Concejal Retamal: No colega yo no le planteo eso

Concejal Carrillo: Entonces me estaba confundiendo con el específico de los combustibles específicamente, ya, pero es una talla interna

Preside Concejal Retamal: Colega una consulta, perdón disculpe que lo interrumpa ¿la vecina se puso en contacto con el deportivo?, le pregunto puede parecer una pregunta de más, pero esa cancha está en manos del deportivo, entonces quienes tendrían que ver eso es precisamente el deportivo, salvo que el deportivo diga que no puede y que de alguna forma pida apoyo al municipio.

Concejal Carrillo: Bueno presidente, tengo entendido que hay un manejo que se tiene que resolver lo antes posible tomar en cuenta que el árbol en cuestión esta muy complicado, entonces si este árbol cae para la casa de la vecina nos va a quedar un moño de vieja y la única que va a salir afectada es la vecina, entonces que es lo que necesitamos hacer nosotros resolver el problema que seamos parte de la solución y no del problema, entonces con lo que yo escuche en la respuesta es que vamos a ir allá, allá y después para acá, acá nos pegamos una tremenda vuelta y vamos a quedar ahí mismo, y si este árbol termina cayendo en la casa de la vecina no nos va a servir esa vuelta para nada.

Preside Concejal Retamal: Si totalmente de acuerdo

Concejal Carrillo: No le va a servir ninguna explicación presidente, entonces ese es el punto, ella a mí me ha dicho, que ella tiene antecedentes entregados al municipio de la situación

Preside Concejal Retamal: Por eso yo le vuelvo a preguntar colega, discúlpeme no es que le demos mas vueltas si no que finalmente se resuelva el problema, el tema es que hay que resolver el problema también de los pasos a pasos ¿no?, lo primero era conversarlo con el

deportivo por eso, solo consulto, solo para saber, si no bueno lo vamos que ver directamente en el departamento de obras

Concejal Carrillo: La vecina me ha comentado que ella tiene más de un año con este problema, no es de ahora

Presidente Concejal Retamal: Bueno, pero me entiende lo que le consulto si no le estoy diciendo de cuánto tiempo lleva el problema, le vuelvo hacer la pregunta, ¿usted o la vecina lo conversaron con el club deportivo? Usted me dice creo, entonces solamente me pregunto no se si me entiende.

Concejal Carrillo: Yo estoy representando a la vecina en estos momentos presidente, entiende y me tengo que abstener de lo que la vecina me diga ¿me entiende? Yo no he conversado con el club deportivo ella se ha acercado, es la vecina la que se ha acercado a mí, señor presidente.

Presidente Concejal Retamal: La consulta se la vuelvo a preguntar, si yo tengo claro que usted hablo con la vecina, ¿usted no sabe si es que ella hablo con el club deportivo? Si es que existió algún tipo de conversación

Concejal Carrillo: Ellos han tenido una conversación, pero todo queda en nada en el sentido de que por lo visto aquí quien tiene que zanjar ese tema según ellos, es el municipio, pero el municipio dice que no es así.

Presidente Concejal Retamal: Pero se puede gestionar, eso es lo que le estoy diciendo

Concejal Carrillo: Eso es lo importante que se gestione,

Presidente Concejal Retamal: Pero para que lo tengamos claro cuando es un conflicto entre privados, es una situación entre privados un club deportivo que tiene en su uso como dato en realidad o ellos son los propietarios de la cancha, finalmente ellos son quienes están con el dominio de la propiedad y en este caso la otra vecina y el problema está con el árbol que está ahí, el municipio no puede intervenir porque es una propiedad privada no es lo mismo que por ejemplo; tuviéramos un parque o una plaza o el estadio, los arboles del estadio el municipio tiene que preocuparse ¿cierto?, pero lo que les vuelvo a repetir no impide que podamos dar una gestión esa es la idea, concuerdo con usted que hay que buscar la solución, pero hay tenemos que verlo con el club deportivo.

Sr. Fernando Díaz: Era eso lo que escribí en realidad, no podemos llegar e ir a cortar un árbol de una persona particular, sin resolver el tema administrativo por eso en temas particulares el tema es más complejo.

Presidente Concejal Retamal: Yo creo que busquémosle una solución, tiene razón el colega Carrillo de buscar la solución y que sea rápido le encuentro toda la razón en eso. Que sea de la forma correspondiente no más.

Concejal Carrillo: Gracias presidente, gracias don Fernando.

5.2-Concejal Carrillo: la señora Elizabeth Antillanca, me realiza la consulta referente a los paraderos o ella pregunta si de estos 18 paraderos que se van a construir Quinquilco sería una de las localidades que va a ser favorecida

Presidente Concejal Retamal: Don Álvaro parece que tiene la información, si no me equivoco

Sr. Álvaro Matamala: Reviso y le respondo altiro señor presidente.

Concejal Saldías: Ante eso mismo que está consultando el colega Carrillo en virtud de esos antecedentes que se nos presentaron la otra semana don Álvaro quedo de enviarlo a nuestros correos ese detalle, como acotación e información.

5.3.- Concejal Carrillo: Producto de las últimas lluvias de aguas lluvias que llovió con pasión como solía llover antes acá en Los Lagos, se presentó una problemática de evacuación de aguas lluvias en la localidad de Folilco precisamente en la calle Arturo Prat, donde había un tubo que evacuaba las aguas, ese tubo ya no está, está tapado y genera una inundación de proporciones, también tengo material gráfico que puede que le puedo aportar para que vea la magnitud, tengo entendido que en su momento se presentó personal municipal, funcionario municipal es para ver el tema, pero hasta el momento no

ha ido una solución al problema y es bastante grave señor presidente en la misma localidad de Folilco, yo había conversado un poco con el señor Matamala sobre el tema de los contaminantes de basura, pero ya me vuelven a conversar un vecino que se está haciendo urgente la necesidad de ver el tema los container de basura, porque la gente está tirando basura igual ahí no igual, igual. Entonces señor Matamala en su oportunidad me dijo que iban a apurar agilizar esto, pero ya tenemos más de 3 semanas que me comentó al respecto, pero no se ha visto una solución al respecto y para responderle a los vecinos de que va a pasar container que recogen la basura domiciliaria o que quedan ahí en establecidos en un lugar ahí para que la gente deposite la basura dentro de este container y lo otro que solicitan los recibos también, es que la continuidad cómo se saca esta basura sea un poco más rápido porque la basura se le junta, pero de manera increíble bueno todos sabemos cómo es el tema de la basura que también es una problemática tanto o más como el tema de las iluminarias, que eso paso se ha de dicho estos días todo lo que transitamos acá en la comuna de Los Lagos, nos hemos dado cuenta que Alderete y la intersección de calle Quinchilca, después la escuela Nueva España y cómo le dijera y el pasó sobre nivel y sigue en la misma problemática junto con otras calles, junto con una cantidad grande de iluminaria que seguimos en la misma en el mismo problema, de alguna manera ver que va a pasar con eso señor presidente, sobre el tema tanto lo que le mencioné y aunque seamos catete la iluminaria, seres iluminados, iluminados, gracias presidente.

Preside Concejal Retamal: Que bueno que queramos ser iluminados colega, si es un problema que viene hace bastante tiempo en eso yo creo que estamos claros y bueno me alegro que se haya podido avanzar en esto ahora, hay si recordar que en esos tengo que volver a mencionarlo, esto fue lo que paso con el tema financiero y con el...

Secretaría Municipal: Don Aldo se cayó el sistema, vamos a esperar un poquito por favor.

Preside Concejal Retamal: Si perdón, tengo problemas de conexión

Concejal Saldías: Ya presidente en relación a lo mismo que estaba dando a conocer don Carlos Carrillo colega, con el tema de la vivienda de doña Patricia Albornoz e estado abordando hace ya bastante tiempo es mas hay fue una de las primeras la intervención que hizo hace algún tiempo atrás, fue porque también lo conversamos con la dirección de obras, durante la mañana para que también le pueda transmitir a Paty a los vecinos con Carlitos colindantes ya que lo hablamos con usted, durante la mañana estuve conversando con Fernando y Fernando me dio una respuesta y como Fernando está ahí también en el concejo, seria bueno que esa misma respuesta se la dé a don Carlitos si es posible presidente en relación a ese requerimiento y tengo un varios para una consulta igual.

Sr. Fernando Díaz: Si, si mira en el verano de hecho nosotros estuvimos trabajando en ese punto que comenta el concejal carrillo en Folilco, efectivamente hay un problema que se genera porque había una alcantarilla que había que destapar porque estaba cubierta con, esta tapada en realidad estaba llena de ripio y cuando fuimos a verla nos dimos cuenta que la verdad esa ya estaba toda quebrada, ya no sirve así que hay que cambiarla y tuvimos que volver atrás, rellenar y se había hecho una zanja ahí para descubrir esta alcantarilla y nosotros no tenemos alcantarilla, estamos esperando por conseguirla para poder arreglar eso, así que pucha nos estamos consiguiendo una alcantarilla ese es el tema.

Concejal Saldías: Pero para la tranquilidad Fernando, para la tranquilidad de los vecinos hay que también lo transmite el colega que también lo consultaba el, ¿fecha estimada no existe todavía?

Sr. Fernando Díaz: No, no existe todavía estimada mira, hemos estado viendo varias cosas últimamente, pero es bueno también retomar este tema y pucha de aquí a un mes mas tener eso resuelto, lo vamos a priorizar para poder resolver el problema de los vecinos.

Concejal Saldías: Se agradece entonces

Preside Concejal Retamal: Bueno como dice Fernando tener la alcantarilla o los recursos para poder adquirirla.

Concejal Carrillo: La verdad que no es mi ánimo de joder porque yo soy experto en neumáticos no de alcantarilla entonces, pero yo también creo que la compra de un tubo corrugado también resolvería el problema, porque lo de la alcantarilla son palabras mayores, muy mayores, ahora un tubo carrugado es mucho más económico, es mucho más práctico, tiene la capacidad para 30 toneladas resistir 30 toneladas, y eso es una enormidad nunca va a pasar un vehículo por esa calle de tamaño, de tamaño tonelaje entonces también yo creo que eso podría simplificar un poco la solución, porque todavía nos queda siquiera 4 o 5 meses de lluvia, entonces ese día, sería ver esa posibilidad yo voy a procurar de ver a través de mi red de apoyo si logró conseguir algo, a lo que estoy mencionando y de ser así lo pongo a disposición del municipio para que podamos ayudar a los vecinos, ojalá me fuera tan bien como fue con el tema que teníamos ahí en sector de Equil, y vamos a ver en caso de que no se pueda, bueno digamos tendría que decir como dijo el Búho no pudo, pero empeño le vamos a hacer, pero cómo le dijera presidente yo creo que pensar en un tubo corrugado es mucho más económico, mucho más rápido y créame que le va a servir arto más a la gente, quizás más a futuro, más adelante pensar en la alcantarilla

Preside Concejal Retamal: Fernando cuando tú hablas de la alcantarilla ¿hablas del mismo tubo que habla el colega Carrillo?

Sr. Fernando Díaz: No si es lo mismo, las alcantarillas pueden ser de diferentes tipos de materiales hay tubos corrugados, tubos de HDP, tienen sus costos, uno nuevo una herramienta que cuando nosotros hacemos alcantarillas, son tubos mezclados ¿Cuánto cuesta un tubo de esas condiciones? \$400.000 cuesta un tubo corrugado de acero de 1000 milímetros

Preside Concejal Retamal: Solo para tener una idea por el hecho de lo mismo que mencionaba antes el tema de los recursos, por eso hay que verlo con profundidad y varias cositas mas entre medio. Lo vamos abordar con don Fernando para ir proyectando también este tipo de soluciones a estos vecinos, ayer anduvimos también con don Dago en Equil viendo varias otras problemáticas también y bueno tenemos harto que planificar respecto al tema

Concejal Saldias: Finalizando para pedir una solución definitiva yo creo que los vecinos también va de la mano de los otros proyectos y que no se si esto ya está encaminado con algo o lo ira encaminando usted la pavimentación definitiva de esa calle, también hay va con el proyecto también de cuneta, de alcantarilla y todo eso así que como se han ido pavimentando durante el transcurso de los otros años de los pasajes también de los vecinos de Folilco yo creo que esta es la ultima calle y eso sería yo creo una de las soluciones definitivas que se dan a esta problemática

Preside Concejal Retamal: Así es colega, tenemos varios proyectos que tenemos que ver primero de alcantarillado en algunos lugares dentro de las calles y después poder ver lo de la pavimentación.

5.4-Concejal Saldias: Consultando sobre el tema de la luminaria, de lo que es el puente nuevo, el puente Quinchilca porque hay una entrega luminaria que se hizo que son las que están afuera del puente del alumbrado público, pero no la que están hacia un costado del puente, ¿eso se está esperando algo o esperan la autorización de alguien o quien tiene que hacer esa conexión o cuando se pretende hacer la conexión de esas luminarias las que están a un lado del puente Quinchilca?

Sr. Fernando Diaz: Haber la iluminación de puente Quinchilca, esta era parte del contrato de la empresa Brum que era la que construye el puente, ya y está en garantía desde que se recepciono esa obra todo lo que es la mantención y las fallas que tengan de esa iluminación, la tiene que ver la empresa constructora, ahora el nexa que tenemos nosotros con esa obra tendría que ser el inspector fiscal del contrato

Concejal Saldías: O sea hay una luminaria que son la que están afuera del puente que son las que están trabajando, están funcionando, pero las que están dentro del puente de esas no hay ninguna que este encendida, por eso hago la consulta.

Sr. Fernando Diaz: Ya lo vamos a oficiar al inspector fiscal, lo podríamos hacer también mediante un oficio al director también de vialidad.

Concejal Saldías: Para que se considere eso, presidente gracias

5.5-Concejal Carrillo: No, quería hacer el alcance si es que estaba el señor Matamala por ahí, para referirse en cuanto a la consulta de la vecina de Quinquilco, sobre los refugios peatonales es decir los paraderos que se van a instalar hay alguna respuesta al respecto.

Sr. Álvaro Matamala: Si hay paraderos en Quinquilco, no sé exactamente la ubicación de la vivienda de la vecina, pero yo acabo de enviar por correo a ustedes el plano de donde esta cada uno exactamente de los refugios peatonales, entonces yo creo que es más fácil si es que algún vecino tiene alguna duda, en el plano se puede rápidamente ver que tan lejos o cerca se encuentra cada uno

Concejal Carrillo: Lo que pasa don Álvaro, la presidenta de esta junta de vecinos quería ver la posibilidad de participar en referente de la ubicación del paradero, porque ellos saben dónde puede ser el lugar más estratégico para colocar este refugio peatonal, eso es todo lo que más o menos uno puede decidir, ahora siempre va a quedar más lejos o siempre va a quedar más cerca de algún vecino, nunca va a quedar para todos igual.

Sr. Álvaro Matamala: El proyecto de los paraderos, fue un proyecto que estaría preparado y algo de participación ciudadana tuvo en su minuto y una vez que este proyecto se presenta se necesita autorización de la dirección de vialidad y a la dirección de vialidad autoriza los lugares de cada uno, son mayoritariamente reposiciones en varios casos yo voy a también enviarles el plano a comunicaciones, para ver si es que ellos pueden hacer algún tipo de grafica que sea menos técnica que es lo que se presenta al gobierno regional, para que ustedes puedan verlos con los vecinos de cada lugar, si le parece don Carlos.

Presidente Concejal Retamal: Adelante, mientras se pueda difundir mejor, por lo que veo en el proyecto colega Carrillo no sé si se podrá a estas alturas discutir la ubicación, ya que está en proceso referenciado, la ubicación de cada paradero ¿no?

Concejal Carrillo: Si, presidente yo creo que tiene razón de alguna manera, pero como esto va a ser participativo de alguna manera había que ver la posibilidad de si es que caía, si cae la posibilidad pues bienvenido y si no, no se podría hacer, pero sería bueno lo que acaba de decir don Álvaro mientras más difusión tenga esto, hacia los vecinos los vecinos podrían llegar mejor la información hacia ellos, que eso también es super valido

Presidente Concejal Retamal: Gracias colega, colega puntos varios.

5.6-Concejal Muñoz: Si, gracias consulta a don Antonio Diaz nuestro director de obras, la consulta es la siguiente estimado Toñito consulta un joven vecino con capacidades diferentes del sector Tomen, que vive a la altura del campamento forestal, habíamos conversado del tema de la limpieza de un canal, que se desborda y que imposibilita salir, además de que él se mueve a través en una silla de rueda entonces es más compleja la situación, entonces me dice que sí que si fueron a ver y que hicieron una limpieza más que nada superficial, entonces con estas lluvias de estos días ya ha subido muchísimo el caudal de nuevo de ese canal y es porque lo que necesita ahí es una limpieza más profunda, es ahondar si es posible pasar a retro, entonces porque si no, no va a rendir el trabajo de a ver sacado un poco la rama y hojas que habían encima, porque ya como hemos visto el tiempo ahora lluvias más fuertes y va a volver a tener problemas hay de conectividad que ya no va a poder tampoco salir. Eso presidente, estimado director.

Sr. Fernando Diaz: Si, mira nosotros fuimos de hecho yo también fui para allá a ver el caso y es un poco complejo porque de esta casa que está casi cerca de la orilla del camino y recibe todas las aguas lluvias de la parte de arriba del cerro, entonces se canaliza por un canalcito que hay por ahí y en ese canal hay mucho árboles, entonces es complicado

meter la retro ahí, a lo mejor con el gato que ahora está operativo lo podríamos hacer, ya lo voy a ver mañana ya y lo vamos a conversar, no fue suficiente la limpieza a pala que se hizo entonces, vamos a tratar de ver la forma de cómo meter una maquia ahí, ¿ya?

Concejal Muñoz: Okey, gracias no dudo que así va hacer y que va a tomar de nuevo el tema este, lo que es grave para el vecino usted lo conoce, pero igual

Sr. Fernando Díaz: Si, si, fuimos con Dago incluso a verlo ya

Concejal Muñoz: Okey eso era presidente gracias, gracias director.

Secretaria Municipal: Comentarles señores concejales, como está terminando este periodo de administración de 4 años, las actas que han sido aprobadas reunión tras reunión están disponibles impresas, ustedes saben que deben de quedar para archivo histórico, yo necesito que se acerquen en la medida de lo que puedan a firmarlas, por favor.

Preside Concejal Retamal: bueno tenemos que fijar una reunión final para hacer la aprobación de actas ¿cierto?

Secretaria Municipal: Justamente también lo conversaba con don Álvaro, se supone que el próximo jueves tendríamos la última reunión ordinaria posterior a eso, como va a ser la última reunión ordinaria y tenemos algunas actas sin aprobar, más esa que es la última hay que citar a una reunión final, que todavía la fecha está aún por confirmarse, donde esta administración cerraría todas las actas y todos los procesos el ideal sería hacerla presencial para poder dejar firmadas las actas en esa oportunidad, eso está todavía en veremos y probablemente pueda hacerse esta reunión el 24 de junio, lo confirmaremos.

Preside Concejal Retamal: Por eso igual es mejor comentarles a los colegas que lo más probable es que tengamos como dice la señora Soledad que hacer esto el 24 lo más probable hasta el momento, para poder hacer firmar las actas como menciona.

Agotada la Tabla siendo las 16:46 hrs damos por finalizada la reunión ordinaria de concejo municipal del día 10 de junio de 2021

ACUERDOS

ACUERDO N° 714 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS, SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 1723-20-LE21 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS. AL PROVEEDOR INGENIERIA Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA E.I.R.L. RUT 76.493.824-0 QUIEN CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LAS BASES Y PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DE LA LICITACION

ACUERDO N° 715 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL "REGLAMENTO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS"**

EL REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD, CONSTA DE LOS SIGUIENTES TÍTULOS Y ARTÍCULOS:

-TÍTULO I NORMAS DE ORDEN, DESDE EL ARTICULO N°1 HASTA EL ARTICULO N°182.

-TÍTULO II DE HIGIENE Y SEGURIDAD, DESDE EL ARTICULO 1 HASTA EL ARTICULO N° 258

A CADA TÍTULO SE AGREGAN LAS SIGUIENTES LEYES

"TÍTULO I NORMAS DE ORDEN"

"POST NATAL"

"POST NATAL MASCULINO"

"LEY N°19.779"
"LEY ZAMUDIO"
"PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES"
"LEY SANNA 21.063"
"LEY EMILIA 20.770"

"TÍTULO II DE HIGIENE Y SEGURIDAD" :

"OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS DEL COVID-19"
"DECRETO N°97, MODIFICA DECRETO N°594/99"(DE LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA DE ORIGEN SOLAR)
"DECRETO N°4, MODIFICA DECRETO N°594/99"(TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS)
"PREXOR DECRETO N°1029"
"ACERCA DEL PROTOCOLO COVID-19 Y MEDIDAS DE CONTROL, DISPUESTAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA"
"PROCEDIMIENTO COVID-19"
"PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN"
"DEL TRABAJO A DISTANCIA Y TELETRABAJO"
"LEY N°21.342"
TEXTO INTEGRO SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE ACTA


MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL